

## ACUERDO TERAPÉUTICO

La finalidad de este documento es la de especificar las condiciones generales de funcionamiento del plan terapéutico que vas a comenzar. En él se detallan una serie de compromisos que deberán ser respetados por las partes para su adecuado desarrollo.

La solicitud de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológicos se hacen voluntariamente. Las directrices que rigen el proceso terapéutico en la consulta y todos los aspectos de funcionamiento son, por tanto, aceptadas de forma voluntaria por la persona solicitante de tratamiento o acompañamiento psicológico. En cualquier caso, ésta tiene derecho a abandonar el tratamiento en cualquier momento.

El centro se reserva el derecho de no admitir a la persona que no acepte el compromiso de cumplir con la normativa del centro o la de la administración de la terapia.

## INFORMACIÓN GENERAL

La efectividad terapéutica se produce cuando la frecuencia de la terapia es adecuada y cuando la persona que acude a consulta se compromete con la terapia y con la asistencia. El asesoramiento psicológico o la contención emocional en un momento de crisis puede suponer sesiones puntuales y puede ser terapéutico, pero no es en sí mismo psicoterapia.

## ACUERDOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA TERAPIA

- Las sesiones tienen una duración de 50 minutos (60, en terapia de pareja) y es necesaria cita previa. El terapeuta reserva expresamente para ti el tiempo de la sesión.
- La puntualidad es importante. El retraso en la llegada a la consulta, o la demora en la finalización de la sesión, perjudica tanto a la persona que llega, como a la que está en consulta, y al terapeuta respecto a las siguientes sesiones.
- Cuando sea necesario **anular o cambiar una sesión por motivos justificados deberá hacerse con un mínimo de 24 horas de antelación**, para que el terapeuta disponga de ese tiempo para que otras personas puedan acudir a consulta o para otras cuestiones profesionales o personales.
- **En caso de faltar a la sesión sin avisar o de que la anulación se produzca con menos de 24 horas de antelación sin una causa que lo justifique, la sesión tendrá que ser abonada antes de la sesión siguiente para poder continuar con el proceso terapéutico.** En esta cuestión no somos rígidos ni inflexibles, y sabemos que siempre hay situaciones que ocurren que son inevitables, sin embargo, esas situaciones son ocasionales y no repetitivas.
- Las sesiones de modalidad online se abonarán a través del método de pago previamente acordado antes de comenzar la sesión.

- Ante un retraso serás atendido hasta que finalice el tiempo que quede de tu cita, no se ampliará el tiempo, ya que en la siguiente hora hay que atender a otra persona.
- Todo retraso por parte de la persona que acude a consulta superior a 20 minutos supondrá la pérdida de la sesión, y será tenido en cuenta como ausencia sin justificar y, por tanto, habrá que abonar la sesión antes de la siguiente cita para poder continuar el proceso terapéutico. Si el retraso es por parte del terapeuta, este buscará la manera de compensarlo alargando la sesión o acordando la sesión para otro día a la mayor brevedad posible.
- No es recomendable dejar precipitadamente la terapia: avisar con antelación de la decisión de dejar la terapia para analizarla y cerrar adecuadamente la relación terapéutica.